



Paro y bloqueos de empleados del Poder Judicial; Mier acusa a Piña de usar a trabajadores

► 12 y 13



Paro en Poder Judicial
(Foto: Cuartoscuro)

UTILIZAR A TRABAJADORES DEL PJF ES UNA MALA ESTRATEGIA DE LA MINISTRA NORMA PIÑA: IGNACIO MIER

Por Redacción / *El Independiente*

El diputado Ignacio Mier Velasco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, consideró que utilizar a trabajadores del Poder Judicial de la Federación es una mala estrategia de la presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández, pues subrayó que la iniciativa no pone en riesgo de ninguna manera la situación laboral, ni de contraprestación de los trabajadores.

Asimismo desafió a las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a demostrar que la extinción de fideicomisos del PJF afecta a sus trabajadores.

BENEFICIO SOLO PARA MINISTROS

“Yo reto a cualquiera de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a que demuestren, de cara a los mexicanos, si es falso que los fideicomisos, que suman 6 mil millones de pesos, no están destinados exclusivamente para beneficios de 11 ministros actualmente en funciones y 22 en retiro”.

“Que le digan realmente la verdad a los 55 mil 800 trabajadores, si alguno de los fideicomisos, que son por más de 9 mil millones de pesos, está vinculado a los derechos laborales y sociales adquiridos por ellos. Es falso”, manifestó en un comunicado.

Mier Velasco agregó que conversó con dirigentes sindicales para decirles que, de todos los fideicomisos, sólo hay uno, de 69.3 millones de pesos, destinado a cubrir enfermedades de trabajadores operativos al servicio del Poder Judicial.

En ese sentido, expresó que la iniciativa busca acabar con estos mecanismos utilizados únicamente para mantener los privilegios de altos mandos y no para garantizar justicia pronta, gratuita y expedita al pueblo de México.

“Son fideicomisos sólo para compensaciones extraordinarias en materia de pensiones jubilaciones, gastos médicos y otros, todos ellos ubicados fuera de lo que la ley establece y que los tienen garantizados”.

Recordó que la propuesta ya fue aprobada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

PP-12

17/10/2023

LEGISLATIVO



Foto: Comunicación Social de la Cámara de Diputados